

# AGENDA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS POBLACIONES RURALES Y LUCHA CONTRA LA POBREZA

## Propuesta para el debate nacional, regional y local

Perú, 20 de junio de 2010

### INSTITUCIONES PARTICIPANTES

#### ***De Estado:***

1. AGRORURAL
2. Comisión Interministerial de Asuntos Sociales- Presidencia de Concejo de Ministros
3. FONCODES
4. Instituto de Investigación de la Amazonia Peruana
5. Instituto Nacional de Desarrollo de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuano
6. Ministerio de Agricultura
7. Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social
8. PROGRAMA JUNTOS

#### ***De la Sociedad Civil:***

1. Asociación Benéfica PRISMA
2. Asociación Nacional de Productores Ecológicos

3. CARE PERU
4. Cáritas del Perú
5. Centro Flora Tristán
6. Confederación Campesina del Perú
7. Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú
8. Confederación Nacional Agraria
9. CONVEAGRO
10. Coordinadora de Organizaciones Campesinas e Instituciones Agrarias del Perú
11. Fomento para la Vida
12. Grupo Propuesta Ciudadana
13. GTZ
14. ITDG
15. Intermon Oxfam
16. Juventudes Agraria Rural Católica - Perú



## **Presentación**

*Este documento contiene la propuesta de agenda para el desarrollo integral de las poblaciones rurales del país y la lucha contra la pobreza que las afecta.*

*La “agenda” busca ser una herramienta para el debate local, regional y nacional con base en el cual poder arribar a la definición de objetivos y metas concertadas de política que nos permitan enfrentar con eficacia, eficiencia, efectividad los seculares problemas de pobreza y exclusión que afecta a dichas poblaciones en el actual contexto electoral y para los próximos 5 años. Y, para ello se ha tenido presente las orientaciones dadas por el Jurado Nacional de Elecciones respecto a la obligación de los partidos y organizaciones políticas de formular y presentar planes de gobierno en los próximos comicios municipales y regionales.*

*Aun cuando el problema de la pobreza de las poblaciones rurales no es ni puede ser un problema solo de las municipalidades o de las regiones que concentran la mayor población rural, no debemos perder de vista que según el Censo de 2007, que 1298 de los 1833 municipios distritales, tienen más del 30% de su población en zonas rurales y de estos, 1027 tienen más del 50%. A su vez, 146 provincias del país, presentan población rural por encima del 30%; 97 de ellas se encuentran por encima del 50%. Y, 13 de los 25 gobiernos regionales tienen más del 30% de población en sus zonas rurales y 6 de ellos más del 50%.*

*La preparación de esta agenda tiene sus antecedentes en el trabajo realizado por instituciones del estado y de la sociedad civil en el marco de la Mesa de Concertación y en las propuestas presentadas y en su momento hechas suyas, por el Foro del Acuerdo Nacional.*

*Recogiendo este trabajo previo, en los últimos meses, representantes de organizaciones del estado y de la sociedad civil han trabajado -con enfoque de derechos, de género, generación e interculturalidad-, estas propuestas, las mismas que se resumen en un gran objetivo nacional, cinco ejes estratégicos generales y diversas propuestas más específicas en cada uno de ellos para lograr la ansiada reducción de la pobreza rural.*

*Federico Arnillas L.  
Presidente de la Mesa de Concertación  
Para la Lucha Contra la Pobreza*

## **1.- CONSIDERACIONES GENERALES QUE ANIMAN Y ORIENTAN LAS PROPUESTAS**

**Promover el desarrollo integral de las poblaciones rurales, demanda un esfuerzo conjunto de los actores públicos y privados en los ámbitos sociales, económicos, políticos a fin de alcanzar objetivos compartidos y concordados en el nivel nacional regional y local, con metas claras para aunar esfuerzos y lograr con eficacia y eficiencia incrementar el bienestar individual, familiar y social al que tienen derecho todas las personas que viven en las áreas rurales.**

El objetivo de la Política de Desarrollo Rural es impulsar el desarrollo humano en el espacio rural con criterios de sostenibilidad económica, social y ambiental, equidad, y democratización de las decisiones locales.<sup>1</sup>

De acuerdo con las últimas cifras de pobreza proporcionadas por el INEI para el 2009, el 60.3% de la población rural se encuentra en situación de pobreza monetaria. Estas cifras implican una reducción de la pobreza monetaria de 9 puntos porcentuales respecto al 2006; pero reflejan a su vez un ligero retroceso respecto al 2008 (59.8%). Para el 2009, la incidencia de la pobreza en la costa rural llegó a 40.6%, en la selva rural, a 57.4% y en la sierra rural 65.6%. Respecto al 2008, lo que se observa es que en la costa y selva rurales la pobreza monetaria se incrementó en 5.8 y 8.3% respectivamente, lo que felizmente no ocurrió en la sierra rural donde se redujo en 3.2% siguiendo la tendencia observada desde el 2006.

La pobreza afecta más a las poblaciones indígenas. La información disponible muestra que el 67.8% de la población rural cuya lengua materna es considerada una lengua nativa, lo que incluye el quechua, el aymara y otras lenguas nativas, se encuentra en situación de pobreza. En el caso de la población rural de habla castellana, la incidencia de la pobreza monetaria es del 54.8%.

La asociación entre pobreza y actividades como la agricultura, pesca y minería es clara; según el INEI: “los datos obtenidos dan cuenta que la mayoría (81.2%) de PEA ocupada pobre extrema se encuentra realizando actividades relacionadas a la agricultura pesca y minería respectivamente, mientras que los no pobres que laboran en esta actividad es el 21.0%”<sup>2</sup>

La información de la encuesta demográfica y de salud familiar (ENDES) muestra que se han dado avances en las condiciones de vida de la población rural, observándose mejoras en diversos indicadores asociados a mortalidad materna y neo natal, acceso a servicios de salud, etc. Sin embargo aun los niveles de vida de la población rural distan de los observados para la población urbana; así por ejemplo, la prevalencia de la desnutrición crónica en menores de 5 años es de 32.8% frente al 9.9% de las zonas urbanas. En el caso de la prevalencia de anemia para niños menores de 36 meses llega a 56.7% en las zonas rurales. En el caso de los hogares con

---

<sup>1</sup> DS N° 065-2004-PCM

<sup>2</sup> INEI. “Informe Técnico: Evolución de la Pobreza al 2009”. Lima Mayo 2010; p.44.

saneamiento básico la tasa de acceso es de 64.7% en zonas rurales, frente a 92.3% en área urbana<sup>3</sup>

En materia de educación las cifras de la evaluación educativa del 2009 correspondiente a alumnas y alumnos de 2º grado para escuelas rurales muestran que solo 7.1% en matemáticas (frente a 16.8% en el ámbito urbano) y 11.6% en comunicación integral (frente a 28.9% en el ámbito urbano) alcanzan esos logros.

**Para enfrentar y resolver los problemas debemos utilizar las políticas y herramientas de política que se han desarrollado y validado en los últimos años y desarrollar nuevas y mejores herramientas en el proceso.**

En el marco de las políticas de estado definidas en el Acuerdo Nacional; la lucha contra la pobreza y a favor del desarrollo integral de las zonas rurales constituye un objetivo prioritario de política que compromete y demanda la acción por el sector público del gobierno nacional así como de los gobiernos regionales y locales, y de otro lado del esfuerzo y la cooperación de las organizaciones de la sociedad civil sean estas organizaciones sociales, indígenas, empresariales, etc.

En esa perspectiva se han dado diversas disposiciones legales y generado diversas políticas y herramientas de gestión que es necesario mantener y perfeccionar.

#### **NORMAS RELEVANTES**

- **Decreto Supremo N° 055-2007-PCM. Aprueba Estrategia Nacional CRECER**
- **Decreto Supremo N° 080-2007-PCM. Aprueba Plan de Operaciones de la Estrategia CRECER**
- **Resolución Ministerial N° 104-2008-PCM. Aprueba Norma Técnica N° 001-2008 de la Implementación Regional y Local de la E.N. CRECER.**
- **Decreto Supremo N° 064-2004-PCM. Plan Nacional para la Superación de la Pobreza**
- **Decreto Supremo N° 065-2004-PCM. Estrategia Nacional de Desarrollo Rural**
- **Decreto Supremo N° 066-2004-PCM. Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria 2004-2015**
- **D. S. N° 102-2001-PCM. Estrategia Nacional sobre Diversidad Biológica.**

a) Respecto a las políticas, son de destacar: las estrategias de lucha contra la pobreza, de seguridad alimentaria, de desarrollo rural, aprobadas en el 2004; la Estrategia Nacional Crecer aprobada en el 2007, así como las adaptaciones de la misma realizadas por diversos gobiernos regionales y locales para adecuarla a sus respectivos contextos socioculturales de actuación. En materia ambiental se cuenta con

la Estrategia Nacional sobre Diversidad Biológica, que se implementa a través de estrategias regionales, entre otras.

b) En la línea de herramienta de intervención se ubican el Programa Juntos, el Programa de Reparaciones Colectivas, Agrorural, cocinas mejoradas, entre otros.

---

<sup>3</sup> INEI- ENDES 2009

- c) En cuanto a herramientas de planificación y de concertación destacan los planes de desarrollo concertado, los procesos de presupuesto participativo, los núcleos ejecutores. También está la zonificación económico ecológica, los planes de gestión de riesgos que han empezado a masificarse su uso. También están los planes de igualdad de oportunidades, los planes de acción por la infancia, los proyectos educativos regionales y locales.
- d) A su vez están las herramientas de gestión destinadas a vincular la planificación con el presupuesto y que responden al enfoque de gestión por resultados. En esa línea son de destacar
- en materia social los programas presupuestales estratégicos vinculados con la reducción de la mortalidad materna y neo natal, la mejora de los logros de aprendizaje, el acceso a la identidad o de saneamiento básico;
  - en materia de infraestructura económica y productiva están programas como los de electrificación rural, de acceso a servicios básico y oportunidades de mercado, acceso a telecomunicaciones, mejora de la productividad rural.
- A ellos se suman otros que están en diseño o en etapa inicial de implementación como el de gestión de riesgos, en materia ambiental, o el de reducción de la violencia familiar y sexual, en materia social.
- e) En materia de investigación se cuenta con instituciones como el IIAP, INIA, el CIP y otros que hay que potenciar.

**Las poblaciones rurales tienen saberes y propuestas que son fundamentales para su propio desarrollo; compete al estado apoyarlas y recoger sus aportes para mejores y más eficaces políticas públicas.**

De manera paralela, cuando no concurrente, se han desarrollado conocimientos y esfuerzos y validado propuestas que vienen desde las organizaciones sociales, de productores, empresariales y de la cooperación y se orientan a enfrentar los problemas que tradicionalmente aquejan el campo y las poblaciones rurales; se trata de propuestas orientadas a mejorar sus condiciones de vida, acceder a mercados, gestionar riesgos y adaptarse a condiciones nuevas y participar con iniciativa y propuestas en la toma de decisiones sobre problemas que les atañen.

Las políticas públicas más exitosas han sido y son las que han tomado en cuenta estos conocimientos y han contribuido a su desarrollo y validación. Esto se puede encontrar en diversos campos de la vida social y económica que van por ejemplo desde el parto (parto vertical) hasta el acceso a mercados internacionales (experiencia de productores cafetaleros, o de orégano), pasando por experiencias de auto aprendizaje (campesino a campesino) o de financiamiento (bancos comunales, etc.).

**Las políticas y acciones para el desarrollo integral de las poblaciones rurales y lucha contra la pobreza deben tomar en cuenta las características del territorio en el cual estas poblaciones se asientan.**

Perú es un país megadiverso y esta diversidad biológica es el capital natural más valioso que poseemos. Nuestro país es centro del origen de especies hoy utilizadas en la alimentación mundial entre las que destacan la papa, además del tomate, cacao, maní, ají, frijol, etc.; a ellas se

suma desde la Amazonía productos diferentes de las maderas, como el camu camu, uña de gato, sangre de grado, sacha inchi, entre otras que a su vez depende en un 100% de la biodiversidad nativa. Los registros que ostenta el país en cuanto a la diversidad de flora y fauna y la aún poco explorada diversidad genética, sitúan al Perú en la posibilidad de generar una renta estratégica significativa para el desarrollo del país en las 84 zonas de vida, las once ecoregiones naturales que caracterizan nuestro territorio.

Se requiere poner en valor la diversidad biológica e identificarla como una ventaja comparativa de alta significación regional y global, buscando que su aprovechamiento sostenible beneficie a las poblaciones rurales de acuerdo con los objetivos del Convenio de Diversidad Biológica que el Perú ha suscrito<sup>4</sup> así como de la Estrategia Nacional sobre Diversidad Biológica y en su caso las estrategias regionales sobre diversidad biológica, existentes.

Finalmente, es importante tener en consideración que el Perú es uno de los tres países en el mundo con mayor riesgo frente al cambio climático, lo que se suma a la ocurrencia de otro tipo de fenómenos naturales como sismos, etc.

---

<sup>4</sup> El Convenio fue aprobado el 12 de julio de 1992 y el país lo ratificó el 23 de abril de 1993, obligándose con ello a una serie de responsabilidades con el propósito de proteger y conservar su diversidad biológica

## **2.- AGENDA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS POBLACIONES RURALES Y LUCHA CONTRA LA POBREZA**

### **2.1.- OBJETIVO Y META NACIONAL**

#### **2.1.1.- Objetivo**

Reducir de manera sostenida la incidencia de la pobreza en la población rural

#### **2.1.2.- Metas Nacionales**

Al 2016:

- La incidencia de la pobreza monetaria en la población rural no debería ser mayor al 30% y
- La diferencia entre áreas urbanas y rurales no debería ser superior a 20 puntos porcentuales.

### **2.2.- ESTRATEGIAS SEGÚN DIMENSIONES DEL DESARROLLO:**

#### **a.- Dimensión Social:**

1.- Desarrollo de capacidades humanas con enfoque multicultural, de género e inter-generacional.

#### **b.- Dimensión Económica:**

2.- Capitalización y diversificación de la pequeña producción rural en especial de base campesina e indígena; orientada a mejorar la calidad de la alimentación y a mejorar los ingresos familiares.

3.- Mejora de los servicios e infraestructura orientados a la producción, el acceso a mercados, financiamiento y tecnología, que son requeridos para elevar la rentabilidad de los pequeños productores rurales

#### **c.- Dimensión ambiental territorial**

4.- Adaptación al cambio climático, gestión de riesgos y reducción de vulnerabilidades frente a desastres.

#### **d.- Dimensión institucional**

5.- Fortalecimiento de la institucionalidad social y pública.

## **DIMENSIÓN SOCIAL**

### **1. Desarrollo y cuidado de capacidades humanas con enfoque multicultural, de género e inter-generacional**

#### **Metas sociales prioritarias al 2016:**

- Reducir la prevalencia de la desnutrición crónica en zonas rurales. Ningún departamento con tasas de desnutrición crónica encima de 20%
- Reducir la prevalencia de la anemia. Ningún departamento con tasas de anemia encima de 30%
- 100% de la población rural con DNI; atención preferente a poblaciones indígenas, niñas, niños y mujeres.
- Disminuir la mortalidad materna a 66 por 100,000 nacidos vivos

#### **Orientaciones y/o acciones a desarrollar:**

- Reducir las tasas de morbi-mortalidad materna y neo natal.
- Reducir la tasa de desnutrición infantil y la anemia que generan la pérdida irrecuperable de capacidades humanas; combatir a su vez otras formas de malnutrición materna e infantil. Fortalecer combate a desnutrición con producción nativa
- Fortalecer seguridad alimentaria de la población como aspecto fundamental para el desarrollo de sus capacidades y actividades.
- Promoción de la estimulación temprana,
- Ampliar el acceso a educación inicial ampliando la cobertura del servicio en zonas rurales
- Mejora de aprendizaje para niñas y niños de acuerdo a edad (50.%) y en su propia lengua.
- Promover la permanencia de la niña rural en la escuela hasta terminar la secundaria. Reducir a la mitad las diferencias existentes entre niñas y niños en las zonas rurales y entre las zonas rurales y las áreas urbanas.
- Capacitación laboral para incrementar y diversificar condiciones de empleabilidad de jóvenes, principalmente de los que no acceden a secundaria.
- Promover acciones de alfabetización. Meta: 96% de población de 15 años y más que lee y escribe),
- Acceso a documento nacional de identidad para el 100% de la población
- Promover prácticas saludables, autoestima y asociativismo.
- Atención integral a personas adultas mayores rurales e implementación de programa de pensiones no contributivas.
- Prevención de la violencia que afecta a las mujeres y de ser el caso atención, atención integral a las víctimas.
- Prevención de la violencia que afecta a las niñas y niños, a las personas adultas mayores, a las personas con discapacidad y de ser el caso atención, atención integral a las víctimas.
- Mejora de la vivienda rural y satisfacción de necesidades básicas insatisfechas. Viviendas con agua segura, cocina mejorada y sin hacinamiento

## DIMENSIÓN ECONÓMICA

### 2.- Capitalización y diversificación de la pequeña producción rural en especial de base campesina e indígena, orientada a mejorar la calidad de la alimentación y a mejorar los ingresos familiares.

#### Meta económica prioritaria al 2016<sup>5</sup>

- 500 mil unidades económicas productivas rurales de pequeña escala (UEPR) capitalizadas con aporte de capital por parte del estado del orden de 5,000 soles por UEPR.
- 300 mil predios agrícolas de pequeños agricultores con al menos ¼ de hectárea de terreno con riego tecnificado.

#### Orientaciones y/o acciones a desarrollar:

- Capitalizar las unidades económicas productivas rurales de pequeña escala de acuerdo a las potencialidades de cada zona y al interés y compromiso de las y los pequeños productores rurales. Así :
  - i. **En zonas andinas con:** tecnificación de riego, pastos, diversificación/ mejora de la celda de cultivo: pasto, huerto, incorporación/ampliación de la crianza de animales menores y aves de corral, potenciando cultivos nativos y el uso forestal de suelos, acompañada con servicios de promoción, asistencia técnica, con acceso a financiamiento y otros servicios financieros.
  - ii. **En zonas de amazonia:** uso de opciones productivas desarrolladas por IIAP, vinculadas a producción nativa, acuicultura con peces amazónicos y otras. Introducción de alternativas que reemplacen el uso agrícola intensivo del suelo frente a la amenaza de la desertificación y degradación que muestran en algunos lugares (San Martín, Junín). Uso de restingas, cuidado y uso del bosque con gestión para aprovechamiento sostenible y para actividades silvoforestales incorporando nuevas alternativas para acuicultura y reforestación.
- Diversificación de base económica de los hogares rurales mediante el apoyo a diversificación de emprendimientos en actividades tales como turismo, artesanía y otras.
- Culminar el saneamiento físico legal de las tierras de pequeños agricultores y comunidades campesinas y nativas de zonas andinas y amazónicas. Formalización de la propiedad mediante la titulación de tierras, priorizando las zonas de menor desarrollo relativo. En el caso de la Amazonia peruana, los mecanismos de titulación deben ser revisados y adecuados a la realidad particular de este ámbito, corrigiendo las disposiciones que promueven la deforestación de las mismas.
- Promoción y consumo de cultivos nativos.
- Otorgación prioritaria de permisos para uso de bosque y recursos para comunidades nativas
- Control de uso de agroquímico de acuerdo a estándares internacionales
- Promoción de producción orgánica
- Debatir ampliamente y resolver la introducción de transgénicos

---

<sup>5</sup> La reducción de la pobreza monetaria y la mejora de los ingresos y el consumo de la familia rural en la cual esta se basa está considerada en el punto 2.1 por lo que no han sido acá incluida. La capitación es un resultado intermedio para hacer sostenible la reducción de la pobreza.

- Promoción de tecnologías adecuadas, revalorando tecnologías locales, andinas y amazónicas, apoyando la innovación y su transferencia a los campesinos.
- Cumplimiento de norma que favorece la compra de productos locales para programas públicos.
- Apoyo a la incorporación de producción nativa campesina y comunera a mercado gastronómico
- Acceso a información confiable sobre producción y oportunidades
- Promover el valor agregado de productos (certificación, transformación, almacenamiento)
- Diseño y capacitación de proyectos de servicios ambientales que puedan ser gestionados por grupos campesinos y comunidades campesinas y nativas.
- Inversiones público privadas para actividades agrarias
- Promoción de productos potenciales andinos y amazónicos: papas nativas, productos orgánicos, plantas medicinales y aromáticas.
- Igualdad de salarios de hombres y mujeres.
- Mejora de empleo juvenil incrementando la capacitación técnica y el apoyo a emprendimientos. Disminuir la tasa de desempleo y de empleo familiar no remunerado de la PEA Juvenil Rural , con la promoción de emprendimientos sustentables apoyados por capitales semilla

### **3.- Mejora de los servicios e infraestructura orientados a la producción, el acceso a mercados, financiamiento y tecnología, que son requeridos para elevar la rentabilidad de los pequeños productores rurales**

#### **Actividades**

- Incrementar la red vial y fluvial que preste servicios de transporte de las personas y de acceso a mercados y servicios esenciales.
- Incrementar la electrificación rural. Reducir a un tercio la brecha existente entre zonas urbanas y rurales en materia de viviendas con electricidad.
- Incrementar el acceso a agua potable y saneamiento básico. Reducir a un tercio la brecha existente entre zonas urbanas y rurales en materia de viviendas con acceso a estos servicios.
- Incrementar el acceso a telefonía rural y mejorar el sistema de banda ancha de internet para poblados rurales, especialmente amazónicos.
- Instalación de centros de servicio e innovación tecnológica que apoyen el desarrollo de productos nativos y la transformación de ellos para industria y artesanías. Potencializar la capacidad de los centros estatales de investigación (INIA, IIAP, otros)
- Apoyar el acceso servicios, productos financieros, ahorro, seguros de vida
- Incremento de recursos públicos para seguros agrarios y de riesgos catastróficos
- Destinar recursos para el financiamiento de la pequeña agricultura. Reorientar banca de segundo piso para apoyar a la pequeña producción, incluyendo el apoyo de gestores voluntarios. Apoyo a estrategias de microcrédito para pobladores rurales
- Fortalecer los mercados locales mejorando su infraestructura, sistemas de información, almacenaje y articulación con ciudades intermedias.
- Reinstalar servicios de asistencia técnica a productores rurales: extensión agraria, investigación aplicada, capacitación, asistencia técnica. Promover el desarrollo de

mercados de servicios de asistencia técnica tanto de profesionales, técnicos y líderes comunitarios.

- Mejorar la infraestructura de riego y consolidación de los diversos sistemas de recurso hídricos
- Apoyar la planificación de la producción rural y su articulación (planes de cultivo, producción pecuaria, actividades artesanales y turísticas, entre otros)
- Apoyar el acceso a servicios de desarrollo comercial (empaques, nuevos productos, valorizar productos nativos)
- Fortalecer los sistemas de información y difusión de precios y cultivos. Aprovechar fondos de acceso a mecanismos para comunicaciones.
- Prestar apoyo a la protección de denominación de origen y patente para tecnologías tradicionales, al registro de semillas y germoplasma, la certificación de semillas.

## **DIMENSIÓN AMBIENTAL**

### **4.- Adaptación al cambio climático y reducción de vulnerabilidades naturales**

Meta

- 80% de municipios predominantemente rurales con:
  - Comités de gestión de riesgo funcionando,
  - Presupuesto asignado para emergencias.
  - Presupuesto para adaptación al cambio climático y para mitigación

#### **Acciones**

##### Reducción de vulnerabilidades

- Atención prioritaria de situaciones de emergencia recurrentes por friaje e inundaciones. Implementar estrategias que contemplen la atención a la salud, alimentación, abrigo y cobijo de las personas; protección de animales y forraje, semillas para nuevo año; reconstrucción de viviendas e infraestructura básica; promoción de plantaciones forestales y sistemas agroforestales
- Implementación del seguro agrario en beneficio de agricultores por el costo total de sus cosechas. Desarrollo de programas de microseguros.
- Levantamiento de mapas de riesgos y planes de mitigación y promoción de los ya existentes en cada uno de distritos y regiones.
- Implementación de sistemas de alerta temprana que incorporen saberes de pueblos andinos y amazónicos.

##### Cambio Climático y gestión de cuencas

- Culminación de Planes de Ordenamiento territorial y ZEE en regiones y espacios locales
- Formulación de la Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) que permita identificar las potencialidades y limitaciones de los espacios para diversas alternativas de uso sostenible. Esta acción debe realizarse a varios niveles: Nivel Meso, en ámbitos mayores como cuencas; y nivel micro en ámbitos pequeños (comunidades por ejemplo). Alternativamente, se puede optar por la Zonificación de cultivos específicos (Ej. Zonificación de áreas promisorias el cultivo de la alcachofa en el valle de Mantaro)

- Elaboración participativa de planes de manejo de cuencas que prioricen las inversiones para la protección de cabeceras de cuenca (rehabilitación y mantenimiento de lagunas, mantenimiento de bofedales, fauna y bosques) y la recuperación de suelos degradados.
- Sensibilizar a la población frente a los efectos del Cambio Climático y fomentar una cultura de mitigación y de adaptación.
- Invertir en investigaciones sobre adaptación de las personas, fauna, flora, cultivos a sus realidades diversas, de acuerdo a la Agenda Nacional de Investigación científica en CC 2010-2021.
- Invertir en investigaciones de adaptación al Cambio Climático de acuerdo a Implementación de un sistema integral de prevención y mitigación de la vulnerabilidades en la producción e infraestructura rural ante peligros asociados a fenómenos naturales extremos (sequias, heladas inusuales, inundaciones, huaycos,
- Promover programas de mitigación frente al Cambio Climático que incluyan promoción del uso de energías limpias (solar, eólica, térmica), plantaciones forestales, deforestación evitada y áreas de conservación, siembra y cosecha de agua
- Promover y apoyar el acceso de comunidades campesinas y nativas y organizaciones de pobladores rurales a los mercados de servicios ambientales

## DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

### 5.- Fortalecimiento de la institucionalidad social y pública.

#### Acciones

- Impulsar el ordenamiento territorial y el planeamiento territorial con participación ciudadana, con orientación de mediano plazo que promueva desarrollo rural, la inclusión de visión de cuencas e integración local en Planes de desarrollo y estrategias, enfoques articulados de planificación local y nacional, la incorporación de planificación sectorial, especialmente agraria.
- Conformación y funcionamiento efectivo de instancias de coordinación Público-público, público- privado, cooperación intergubernamental (local/regional/nacional).
- Respeto a los derechos de Consulta ciudadana para uso del territorio y consulta previa a pueblos originarios e indígenas
- Apoyo efectivo a comunidades campesinas y nativas en los distintos niveles de gobierno y programación de recursos públicos para su atención.
- Promoción y asistencia del asociativismo de productores rurales (eliminación de barreras burocráticas y fiscales, autogravamen para organizaciones gremiales)
- Transparencia y conformación de medios de vigilancia de políticas públicas relacionadas al desarrollo rural. Promover y visibilizar prácticas de rendición de cuentas
- Promoción y apoyo de iniciativas para la Incorporación de mujeres y jóvenes a la gestión del desarrollo rural.
- Apoyo y estímulo a la población campesina y comunera que se mantenga en zonas rurales a través de programas intersectoriales
- Fortalecer las capacidades estratégicas : organización y participación y multi-culturalidad
- Apoyo a mancomunidades municipales
- Promover la incorporación de mujeres y jóvenes en la gestión rural a través de la acciones de capacitación y apoyo de iniciativas.